MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

RESOLUCION Nº 412 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED PARA LA "CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN SANTA ROSA" DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019----------

Santa Rosa del Mbutuy, 30 de mayo del 2019.

VISTO: El informe de evaluación presentado por el Comité de Evaluación constituida según Resolución Nº 127/2016, que contiene el resultado de la evaluación realizada en el marco del llamado para la "Construcción de canalización en Santa Rosa" de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy bajo la modalidad de LCO Nº 01/2019.----------

CONSIDERANDO: Que, el llamado para la construcción de canalización para la evacuación de las aguas pluviales fue difundido suficientemente a través del Portal de Contrataciones Públicas con el ID Nº 364499, invitando a los potenciales oferentes de la forma establecida en las disposiciones legales que rigen la materia y existiendo la necesidad de dotar de dicha infraestructura que reúna las condiciones técnicas adecuadas, de manera urgente, a fin viabilizar la circulación rápida e inmediata de las aguas provenientes de las constantes precipitaciones ocurridas últimamente y; que el Art. 28 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto Nº 21909/03, otorga a la máxima autoridad de la Convocante la atribución de adjudicar al participante que presente la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, como también el art. 51 "Deberes y Atribuciones del Intendente" de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el inciso j) establece "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de oferta y realizar las adjudicaciones"----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MBUTUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR, a la empresa Pinturería y Constructora Alfred de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, con RUC 559.096-5 para la "Construcción de aula Liceo Nacional San Isidro" con el monto de Gs 237.546.999 (guaraníes doscientos treinta y siete millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y nueve), cuyo crédito presupuestario se encuentra previsto en el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2019.----------

Art. 2º COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Lic. Irma Barrios Peralta
Secretaria General

Ing. Agr. Derlis Pio Godoy
Intendente Municipal